

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la última fase del Centro Penitenciario de Rehabilitación Social de Adultos de Ocaña (Toledo).

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de la última fase del Centro Penitenciario de Rehabilitación Social de Adultos de Ocaña (Toledo). Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 251.559.749 pesetas, en una anualidad.
Fianza provisional: 5.031.195 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible, ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.—«Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante, en derecho, que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Récibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas calificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—«Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epigrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrosia.—5.107-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos públicos que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos siguientes:

Mobiliario para su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Valencia

Orden de adjudicación: 20 de noviembre de 1977.

Adjudicatario: «Muebles Maldonado, Sociedad Anónima» y «Madera y Hierro, Sociedad Limitada».

Presupuesto de contrata: 18.209.200 pesetas.

Importe adjudicación: 14.690.700 pesetas.

Fianza definitiva: 587.628 pesetas.

Mobiliario para su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Madrid, en plaza de Castilla

Orden de adjudicación: 13 de abril de 1978.

Adjudicatarios: «Casa Jardín, S. L.» e «Industrias Rosino, S. A.»

Presupuesto de contrata: 57.852.528 pesetas.

Importe de adjudicación: 51.972.688 pesetas.

Fianza definitiva: 2.078.908 pesetas.

Mobiliario complementario para su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Madrid, en plaza de Castilla

Orden de adjudicación: 11 de mayo de 1978.

Adjudicatarios: Ernesto Andrada, «El Corte Inglés, S. A.» y Rogelio Fuertes Campelo.

Presupuesto de contrata: 9.053.740 pesetas.

Importe de adjudicación: 7.349.652 pesetas.

Fianza definitiva: 293.986 pesetas.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrosia.—9.790-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva en los concursos-subasta que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve del Reglamento de Contratos del Estado se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subasta siguientes:

Obras de construcción de un edificio que ha de albergar los Juzgados de Montilla (Córdoba)

Orden de adjudicación: 14 de abril de 1978.

Adjudicatario: «Cumaza, S. L.»

Presupuesto de contrata: 83.451.111 pesetas.

Importe de adjudicación: 53.806.542 pesetas.

Fianza definitiva: 2.153.000 pesetas.

Obras de construcción de un edificio que ha de albergar los Juzgados de Naval Moral de La Mata (Cáceres)

Orden de adjudicación: 14 de abril de 1978.

Adjudicatario: «Manuel Gil Pérez, Sociedad Anónima» (Magilsa).

Presupuesto de contrata: 16.165.961 pesetas
 Importe de adjudicación: 14.549.385 pesetas
 Fianza definitiva: 581.975 pesetas.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—9.791-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras del Hogar del Marinero, segunda fase. (Expediente T-106-I-78.)

Como resultado de las ofertas recibidas para contratación directa de las obras del epigrafe, se adjudica la ejecución de la misma a la Empresa «Antonio Gómez Freire», con domicilio en El Ferrol del Caudillo, calle Puerta de Neira, 262, en la cantidad de cinco millones cuatrocientas noventa y ocho mil quinientas veintiséis (5.498.526) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme establece el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1978.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—9.833-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente: A-17-78 (283/78).

Con fecha 28 de julio de 1978 se resolvió el expediente de referencia, que corresponde a la contratación, por concurso, para la adquisición de harina de trigo panificable, para las necesidades del segundo semestre del año 1978, más repuestos, en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: Don José Porta Callén, de Huesca, por un importe de 21.252.740 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 3 de agosto de 1978.—9.787-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de paja-pleno para las necesidades del segundo semestre del año 1978, más repuestos.

Con fecha 28 de julio de 1978 se resolvió el expediente al principio referenciado, que corresponde a la adquisición, por concurso, de paja-pleno para las necesidades del segundo semestre del año 1978, más repuestos, con destino a la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: «Almacenes Barluenga, Sociedad Anónima», de Zaragoza, por un importe de 3.872.931 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 3 de agosto de 1978.—9.786-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de equipos base repetidores y móviles y material auxiliar para las redes radiotelefónicas en UHF.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a cincuenta millones doscientas mil (50.200.000) pesetas, y la fianza provisional a un millón cuatro mil (1.004.000) pesetas.

Tercero.—Proyecto, pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—5.687-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del presupuesto 03/78, de adquisición de una máquina retroexcavadora para zona de Vegas Altas, don Benito (Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, según las facultades conferidas por la Junta de Gobierno del Organismo en fecha 14 de julio de 1978, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado por esta Confederación el día 27 de julio del corriente, para el suministro del presupuesto 03/78 de adquisición de una máquina retroexcavadora para zona de Vegas Altas, don Benito (Badajoz), a «Equipos Mecánicos, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.000.000, siendo el presupuesto de contrata de 7.185.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,835073, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Ingeniero Director.—9.862-E.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación de tratamiento de aguas en el río Sorbe.

1.º Objeto del concurso: De acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local

y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca concurso de proyectos y construcción de una estación de tratamiento de agua potable entre Empresas facultadas especialmente para este tipo de convocatorias.

El objeto del concurso es el de seleccionar de entre los concursantes admitidos aquella propuesta más adecuada a las directrices señaladas en las presentes bases.

2.º Duración del contrato: El contrato que se otorgue como consecuencia de la adjudicación definitiva durará hasta la tramitación de la obra adjudicada quedando el contratista obligado hasta su recepción definitiva.

El plazo máximo para la ejecución total de la obra será el que señale el contratista en su oferta, que no sobrepasará los dieciocho meses, quedando el contratista obligado a la puesta en servicio de un módulo de al menos cinco litros por segundo al cabo de doce meses.

3.º Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente: Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y planos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, situada en el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, plaza de José Antonio, número 7.

4.º Garantía provisional: Se establece una fianza provisional de dos millones (2.000.000) de pesetas que será reintegrada una vez realizada la adjudicación o en su caso la declaración del concurso desierto.

5.º Garantía definitiva: El adjudicatario constituirá una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto ofrecido dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. Las garantías provisionales y definitivas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, en este caso se acompañará poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación a costa del licitador) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para tomar parte en el concurso de proyectos y construcción de las obras de la estación de tratamiento de aguas potables del Sorbe se compromete a la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones proyectadas con arreglo al presupuesto indicado en el referido proyecto y con estricta sujeción a los pliegos de bases y condiciones del concurso por la cantidad de, (en letra y número).

Dichas obras serán realizadas en un plazo máximo de, de acuerdo con los citados pliegos del concurso.

7.º Presentación de plicas: La presentación de plicas tendrá lugar en el domicilio legal de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, sito en el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, plaza de José Antonio, número 7, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

8.º Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. La apertura será pública y se realizará ante la Mesa de licitación constituida al efecto integrada por el señor Presidente de la Mancomunidad y el Secretario general de la Corporación que dará fe del acto, teniendo lugar en el domicilio legal antes citado.

9.º Gastos del procedimiento contractual: Serán de cuenta del adjudicatario el coste de los anuncios y de cuantos

gastos se hayan ocasionado en este procedimiento y en la formalización del contrato incluso los honorarios del Notario autorizante del mismo.

Igualmente serán a cargo del contratista adjudicatario los gastos derivados del visado en su caso del proyecto definitivo en el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

Guadalajara, 3 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.680-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Extremadura sobre adjudicación definitiva de las obras de adaptación y reforma de edificio para Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Cáceres. 2.ª, 3.ª, y 4.ª fases.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de adaptación y reforma de edificio para Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Cáceres, 2.ª, 3.ª y 4.ª fases, cuyo presupuesto total asciende a la suma de seis millones cuatrocientas setenta y ocho mil doscientas cincuenta y una (6.478.251) pesetas, a favor de la Empresa «D. Emiliano Perianes Presumido».

Badajoz, 28 de julio de 1978.—El Rector, Andrés Chordi Corbo.—9.825-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución del contrato de obras de construcción del Hospital Clínico de Málaga.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la ejecución del contrato de obras de construcción del Hospital Clínico de Málaga.

La financiación de las obras se realizará con aportaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y de los excelentísimos Diputación Provincial y Ayuntamiento de Málaga.

Presupuesto de contrata: 1.177.432.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 28 de septiembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro general de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula

la 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la mesa de contratación el día 29 de septiembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 23 de agosto de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.916-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso del proyecto de sondeos S/7-78, perforación en la zona TRC (Tajo-Duero).

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 1978, número 156, relativo a la ejecución del proyecto de sondeos S/7-78, perforación en la zona TRC (Tajo-Duero), con fecha 28 de julio de 1978, el Director general de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso a la agrupación temporal de Empresas, formada por las firmas «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.», «Agromán Empresa Constructora, S. A.», y «Cimentaciones Especiales, S. A.» (Procedimientos Rodio), por un importe de sesenta y ocho millones seis mil cien pesetas (68.006.100).

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—9.773-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de la tercera fase de la Escuela de Capacitación Agraria de Félix (Almería).

Con esta misma fecha el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio del corriente año, para la ejecución de las obras de construcción de la tercera fase de la Escuela de Capacitación Agraria de Félix (Almería), a la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones setenta y dos mil quinientas sesenta y dos (29.072.562) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—9.818-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de acondicionamiento de escuela-residencia, vivienda «C», alumbrado exterior y otras en la Escuela de Capacitación y Extensión Agrarias de Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Con esta misma fecha el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio del corriente año, para la ejecución de las obras de acondicionamiento de escuela-residencia, vivienda «C», alumbrado exterior y otras en la Escuela de Capacitación y Extensión Agrarias de Naval Moral de la Mata (Cáceres), a la firma «Jerónimo Campos García», en la cantidad de seis millones setenta mil seis (6.070.006) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—9.819-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «España».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1978, para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «España», ha sido adjudicado por un importe de 5.462.500 pesetas (lo que representa una baja del 9,500 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Gráficas Reunidas, S. A.».

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—9.812-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Reus (Tarragona).

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 1 de agosto de 1978, las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Reus (Tarragona), a la Empresa «ciudad de Tedfilo Serrano, S. L.», en la cantidad de 28.461.811 pesetas, equivalente a una baja de 12,86 por 100 sobre la cifra de pesetas 32.587.153 que ha servido de base en la licitación y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—9.801-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «proyecto de apeadero de Carrús en Elche».

Este Ministerio, en 28 de julio de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones Rodrigo» las obras del «proyecto de apeadero de Carrús en Elche», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 34.884.000 pesetas, que produce una baja de 5.208.678 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—9.865-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «proyecto de infraestructura de la estación de Avenida de América, de la línea IX del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 28 de julio de 1978 ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del «proyecto de infraestructura de la estación de Avenida de América, de la línea IX del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 340.957.810 pesetas, que produce una baja de pesetas 56.428.916, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—9.866-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del «proyecto de nueva estación de ferrocarril en Algeciras».

Este Ministerio, en 28 de julio de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del «proyecto de nueva estación de ferrocarril en Algeciras», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición 295.898.539 pesetas, que produce una baja de 41.499.743 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—9.867-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de la última fase de la reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salóu.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio del año actual, se saca a subasta pública las obras de la última fase de la reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salóu.

El tipo de licitación, a la baja, es de 8.453.831 pesetas.

La duración del contrato será de quince días en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 6.1102 del presupuesto ordinario de 1978 de esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas

y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 161.807 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones, y el 3 por 100 hasta diez millones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de la última fase de la reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salóu, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—5.704-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras del puente sobre el barranco de Picarany, en la carretera de Castellvell a Almóster.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio del año actual, se saca a subasta pública las obras del puente sobre el barranco de Picarany, en la carretera de Castellvell a Almóster.

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.461.019 pesetas.

La duración del contrato será de cuatro meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2.1501 del presupuesto ordinario de 1978 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyectos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 146.915 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco

millones, y el 3 por 100 hasta diez millones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras del puente sobre el barranco de Picarany, en la carretera de Castellvell a Almóster, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—5.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débito por gestión directa.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento, y que entre otras tiene las siguientes:

1.ª La duración del contrato será de cuatro años a partir de 1 de enero de 1979.

2.ª Este contrato comprenderá los servicios de Agente Ejecutivo para el cobro de toda clase de exacciones por el procedimiento de apremio.

3.ª La oficina de recaudación estará situada en los bajos de la Casa Consistorial, deberá permanecer abierta un mínimo de dos días por semana, de las dieciséis a las veintiuna horas.

4.ª El Recaudador podrá percibir como premio de cobranza el 5 por 100 de las cantidades que recaude en período voluntario, y en ejecutiva percibirá la parte de los recargos que determina el artículo 258 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

5.ª Para tomar parte en el presente concurso, los licitadores habrán de depositar en metálico en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos, como garan-

tía provisional, la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientas treinta y una (134.531) pesetas, equivalencia al 2,50 por 100 de los valores a realizar, según el promedio del último bienio que asciende a cinco millones trescientas ochenta y un mil doscientas cuarenta y seis pesetas (5.381.246); el que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 de la mencionada cifra, que consistirá en la cantidad de doscientas setenta y nueve mil sesenta y dos (269.062) pesetas, siendo esta garantía revisable cuando por incremento de la recaudación resultare inferior al 20 por 100 del cargo anual, por lo que el Recaudador que se designe en virtud de este concurso vendrá obligado a suplementar su fianza previo requerimiento formal de la Alcaldía y a propuesta del señor Secretario-Interventor, hasta alcanzar el 5 por 100. La fianza definitiva podrá presentarse a voluntad del adjudicatario por cualquiera de los siguientes medios: En metálico, en títulos de la deuda pública o con póliza de seguro de crédito y caución.

6.ª Podrán concurrir a este concurso los mayores de edad, que no se hallen incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Se acompañará a las proposiciones los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de servicios prestados.
- Declaración jurada de no hallarse afectado por causas de incapacidad o incompatibilidad.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Bellreguart, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 de premio de cobranza en voluntaria y lo que corresponda en ejecutiva. Ofrece además, en relación a la cláusula 13

(Fecha y firma del proponente.)

9.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se verificará a las doce horas de los veintidós días hábiles al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguart, 3 de agosto de 1978.—El Alcalde. 5.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la explotación de los bajos del quiosco del paseo del Arenal con los servicios de bar, cafetería y refrescos.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la explotación de los bajos del quiosco del paseo del Arenal con los servicios de bar, cafetería y refrescos.

Tipo: 72.000 pesetas anuales.

Garantías: Provisional, 21.600 pesetas; definitiva, 43.200 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Aconios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 2 de agosto de 1978.—El Secretario general interino.—5.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de alumbrado público en la urbanización Pla de Paguera.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de junio último, artículo 120 del texto parcialmente articulado por Real Decreto 3048/1977 y artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de reposición de alumbrado público en la urbanización Pla de Paguera, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Nicolás Morell.

2. **Tipo de licitación:** 2.379.812 pesetas, a la baja.

3. **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes a contar de la adjudicación definitiva.

4. **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 40.897 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. **Modelo de proposición:**

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para contratar las obras de reposición de alumbrado público en la urbanización Pla de Paguera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el correspondiente poder, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de reposición de alumbrado público en la urbanización Pla de Paguera».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 5 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—5.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de una parcela de propiedad municipal sita en el monte «Saso».

Objeto del contrato: La enajenación mediante subasta pública de parcela de propiedad municipal sita en el monte «Saso» de cabida 3.3768 hectáreas.

Tipo de licitación: 2.701.440 pesetas.

Garantías: La provisional en 45.522 pesetas y la definitiva conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) ofrece por la referida parcela la suma de pesetas y se obliga al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ejea de los Caballeros 29 de julio de 1978.—El Alcalde Luis Sesé.—5.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de aulas escolares de nueva creación.

Objeto: Concurso para llevar a cabo la limpieza de aulas escolares de nueva creación en Getafe.

Tipo: No se señala tipo de licitación. El precio que el Ayuntamiento pagará al contratista adjudicatario no superará la cantidad de 705 pesetas por metro cuadrado y año.

Plazos: El plazo se fija en dos años.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento al adjudicatario mediante libramientos trimestrales expedidos por el Intervención Municipal, con ordenamiento del señor Alcalde, siendo deducibles el importe de las sanciones que, en su caso, puedan imponerse al contratista.

Garantías: Provisional, 120.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, en representación de, con domicilio en, número y con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para llevar a cabo la limpieza de aulas escolares de nueva creación en Getafe, se comprometo a su realización, ofreciendo un precio de (en letra) pesetas por metro cuadrado y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 31 de julio de 1978.—El Alcalde. 5.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de Perón y Doctor Fleming.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano de Perón y Doctor Fleming.

Tipo: 752.100 pesetas por hectárea y año.

Plazo: El plazo de duración será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 208.797 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano de Perón y Doctor Fleming, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. S., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de Entrevías Forestal.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano de Entrevías Forestal.

Tipo: 200.000 pesetas por hectárea y año.

Plazo de duración: Cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 305.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano de Entrevías Forestal, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano del pinar de la Elipa y Cementerio.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano del pinar de la Elipa y Cementerio.

Tipo: 650.000 pesetas por hectárea y año.

Plazo de duración: Cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 403.700 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano del pinar de la Elipa y Cementerio, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de Norte.

Tipo: 500.000 pesetas por hectárea y año.

Plazo de duración: Cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 517.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano de Norte, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal de vías urbanas en esta ciudad.

Objeto: La contratación de los trabajos de señalización horizontal de vías urbanas en esta ciudad de Miranda de Ebro.

Tipo máximo de licitación: 615.040 pesetas.

Plazo de ejecución de los trabajos: Quince días a contar desde la notificación de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas económicas y administrativas están de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento donde se podrán examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: 18.451 pesetas.

Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones de 9 de enero de 1953 en sus porcentajes máximos en función del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas económicas y administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de los trabajos de señalización horizontal de vías urbanas que acepta en su integridad se compromete a ejecutar dichos trabajos con arreglo a las condiciones marcadas por el Ayuntamiento y a las particulares detalladas en la Memoria que a la presente oferta se acompaña en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de).

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Miranda de Ebro, 7 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental José Luis Virumbrales Pérez.—5.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del Servicio Municipal de Limpieza Pública y recogida domiciliar de basuras en esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de abril de 1978 y a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Contratar la prestación del Servicio municipal de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras en esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Quince millones cincuenta y seis mil doscientas cincuenta y nueve (15.056.259) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de un mínimo de cinco años y un máximo de ocho años a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de 301.125 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento de las diez a las trece horas, dentro de los vein-

te días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, conforme al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olot (Gerona), en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas (en letra y cifra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 27 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura y pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación.

Olot, 4 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—5.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por la que se anuncia la subasta de aprovechamiento de maderas, desierto en el año 1977, que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación del aprovechamiento de madera en pie del monte número 97 del catálogo de esta provincia desierta en el año forestal de 1977.

La apertura de plicas tendrá lugar el día señalado en la Secretaría del Ayuntamiento. El día hábil siguiente de transcurridos veinte días contados desde el día siguiente a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» que los días de publicación serán hábiles.

A las doce horas será la primera subasta del primer lote, de 339 pies de pino, con un volumen de 260 metros cúbicos, y 1.069 pies de abeto, con un volumen de 1.148 metros cúbicos. Tasación: Pesetas 1.971.200, siendo el precio índice 2.464.000 pesetas.

Todos estos volúmenes son aproximados, debiendo de cubicarse la madera en astilla; si resultase más madera de la anunciada, la tendrá que abonar el rematante al precio medio de la adjudicación; en caso de que faltara, se hará un señalamiento complementario.

Los pliegos de opción se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el día de la provincia hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las Arcas municipales la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación, para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad de proponente, y si éste comparece en representación de otra persona,

del poder bastantado del Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute de los pliegos de condiciones y facultativos del ICONA y particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de los que se extraen los siguientes:

— Para obtener la licencia de corta se ingresará en Arcas municipales el 20 por 100 del remate, a disposición del ICONA, para responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será librada al hacer el reconocimiento final si no aparecen daños.

— A los treinta días de la adjudicación definitiva se ingresará el 50 por 100 del remate, y el resto, al hacer la contada en blanco.

— Si esta subasta no se rematara en esta primera licitación, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles después de la primera, que será en las mismas condiciones, en el mismo local, sin más anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los contratos, impuestos y cuantos gastos hubieran sido causados como propietarios y de formalización del contrato, entre los que expresamos se incluyen los técnicos de señalamiento y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, calle, número, provincia, documento nacional de identidad número, expedido en el de y con capacidad legal para contratar.

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la subasta del lote de metros cúbicos de madera, en el monte de utilidad pública número, perteneciente a, acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte como licitador, y se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

(Fecha y firma del proponente.)

Plan, 29 de junio de 1978.—10.257-C.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de mercado municipal de minoristas (1.ª fase).

De conformidad con lo dispuesto por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 28 de julio de 1978, se anuncia subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Las obras de construcción de mercado municipal de minoristas (1.ª fase).

Tipo de licitación: 50.706.248,08 pesetas.

Plazo: Las obras serán ejecutadas en el plazo de doce meses, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones y demás documentos: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 1.014.125 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con el artículo 82 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Se ajustara al siguiente texto:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad

que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Telde, 2 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.760-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

UNION DE ARMADORES DE CERCO Y ARTES SELECTIVAS DE LAS RIAS BAJAS DE GALICIA

(UACYAS)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 18 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Unión de Armadores de Cerco y Artes Selectivas de las Rías Bajas de Galicia» (UACYAS), cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Territorial: La Coruña y Pontevedra.
Profesional: Empresarios.

Siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Trigo Durán y don Leopoldo González Agis.

UNION PROVINCIAL DE OVIEDO DE UGT

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 21 del mes de agosto de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión Provincial de Oviedo de UGT», y cuya modificación consiste en:

Nueva redacción de los Estatutos (diez folios) con la denominación de «Unión Regional de Asturias de la Unión General de Trabajadores».

Composición de los órganos de gobierno y relación de federaciones integradas en la Unión.

Siendo los firmantes del acta: Don Mario Conde Gutiérrez y don Ramón del Val.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de Falta Reglamentaria número 38/78 por intervención del automóvil marca Opel, matrícula 81-58-DU, propiedad de Areán Fernández,

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por Areán Fernández al artículo 1.º en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que se sanciona por su artículo 17, por lo que se le concede un plazo de quince días para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices a 29 de julio de 1978.—El Administrador.—9.642-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 37/78, por intervención del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula 5930 QJ 01, propiedad de don Francisco Manuel Meireles.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por Francisco Manuel Meireles al artículo 1.º en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 29 de julio de 1978.—El Administrador.—9.641-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 42/78 por intervención del automóvil, marca «Simca», matrícula 558-CG-05, propiedad de don José de Oliveira.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por don José de Oliveira al artículo 1.º en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 4 de agosto de 1978.—El Administrador.—9.784-E.

ALMERIA

Se comunica a los propietarios de los vehículos citados a continuación que esta Administración, por no reexportar sus automóviles en los plazos reglamentarios, artículos 1 y 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, en relación con el artículo 341 bis 4.º de las Ordenanzas de Aduanas, les ha impuesto las siguientes multas:

Expediente número 18/78. Automóvil, marca «Opel Record 1.700»; matrícula, R-Z-ZV79; nacionalidad, alemana; propie-

tario, Weinchert Gunter; domicilio, en Land Scheswig-Hostein-Alemania; multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 18/78. Automóvil-furgón, marca «Ford-175»; matrícula QT-7302, de Inglaterra; propiedad del súbdito inglés Anthony Sargeant; domiciliado en Le Mulin Margaux; multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 19/78. Automóvil, marca «Opel», modelo Admiral 2.800-S; matrícula, B-NR 146; propiedad del súbdito alemán Harry Westphal, domicilio desconocido; multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 22/78. Automóvil, marca «Morris», tipo Mini-Moke; matrícula inglesa CJY-55 C, propiedad de James Etanley Foster; domicilio, en 31 Cadogan SQ-Londres; multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 23/78. Automóvil, marca «Ford Taunus», sin matrícula; propiedad de don Antonio González Rodríguez, domicilio desconocido; multa de pesetas 1.000.

Expediente número 25/78. Automóvil, marca «Citroën GS»; matrícula, 766-AE-13; propiedad del súbdito francés Sauveur Martínez, con domicilio en Centre Cultural —Departamento 13— Carnoux de Provence - Marsella; multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 27/78. Automóvil, marca «Audi», de nacionalidad holandesa; matrícula 16-12 SL; propietario y domicilio, desconocidos; multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 28/78. Automóvil marca «Peugeot-504»; matrícula 2421-QK-54; propietario, Mohamed Ben Moh; domiciliado en 4 Rue Jeamet, Nanci (Francia); multa de 1.000 pesetas.

Expediente número 30/78. Automóvil, marca «Peugeot 403»; matrícula, 738-JA-34; de nacionalidad francesa, propietario y domicilio, desconocidos; multa de 1.000 pesetas.

El pago de las multas deberá efectuarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de impago se procederá a la subasta del vehículo, artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de Aduanas de Almería, plazo de quince días, contados en la misma forma.

Almería, 4 de agosto de 1978.—El Administrador.—9.803-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Intertrade, S. A.», cuyo último domicilio conocido fue en Via Layetana, 11 (Barcelona), que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspon-